

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1996

DALCAHUE, 02 de Septiembre del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1891, 1896, 1893, 1892. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

- 1. Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 8° de la E.M.S, Doña Orieta Diaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S, Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S: Sara-Orieta tramites en hospital de Castro, posteriormente en hospital Achao. Luis conductor el día 02/09/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18**
- 2. Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S: Asistir a capacitación de agua potable (SAP Rural) en Castro el día 02/09/2015 (sin viático). Dicho cometido se realizará con movilización colectiva**
- 3. Don Orlando Gesell Saldivia, Directivo grado 8° de la E.M.S: Ir a Puerto Montt por participación en CORE para presentación "Limite Urbano Tenaún" el día 02/09/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva y camioneta GCPL-17**
- 4. Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Ir al sector de K.M 60, Tehuaco y Quiquel por instalación de alcantarillas el día 02/09/2015, trasladando material desde pozo Quiquel (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC/pyoa